



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 21**

Fecha: 06 de octubre de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

**Integrantes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
César Augusto Villamil <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>		x	
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
<i>Representante de Extensión</i>		x	No ha sido designado el nuevo Coordinador
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

**Invitados Permanentes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinador P.C. de Artes Escénicas</i>	x		
Dilma Valderrama <i>Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales</i>	x		
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>	x		
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>		x	
<i>Representante de la ALAC</i>			No ha sido designado el nuevo Coordinador
Natalia Tarquino Sánchez <i>Estudiante P.C. Artes Musicales</i>	x		



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación actas sesiones No. 19 y No. 20
4. Informe del Señor Decano
  - Comité de evaluación docente
  - Evaluación docente
  - Análisis resolución 318 de 2006 por medio de la cual se clasifica a los docentes de vinculación especial dedicados a la enseñanza de las Artes
5. Representación Docente. Franjas Institucionales
6. Comité de Currículo
  - Presentación Oficial PEP
  - Representación de la Facultad de Artes ASAB ante la Asamblea General de ACOFARTES el próximo 4 de noviembre en la Universidad del Bosque
7. Casos Proyectos Curriculares
  - Artes Escénicas
    - Situación sede sótanos de la Jiménez
    - Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior
    - Cancelación extemporánea espacios académicos
    - Cancelación viaje estudiantes Jonatan Camero, Ángela Verdugo y Maestro Camilo Ramírez.
  - Artes Musicales
    - Designación par evaluador mención meritoria Camilo Puerto
    - Evaluación mención meritoria Armando Rojas
    - Modificación aval movilidad mediante semestre académico en el exterior Jeison Riveros y Daniela López.
    - Cancelación extemporánea espacio académico.
  - Artes Plásticas y Visuales
    - Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior
    - Aval apoyo para movilidad ante Bienestar Institucional
  - Arte Danzario
    - Cancelación extemporánea espacios académicos
  - Maestría en Estudios Artísticos
    - Aval participación en convocatoria de Investigación Maestra Marta Bustos.
8. Investigación. Cambio de director grupo de Investigación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN QUÓRUM

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

### 2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. La maestra Dilma Valderrama solicita incluir un punto extra al final de la sesión.

### 3. APROBACIÓN ACTAS SESIONES NO. 19 Y NO. 20

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador de las actas No. 19 y 20 del año 2016 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedarán aprobadas.

### 4. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El maestro Santiago Niño, Decano de la Facultad da inicio al informe comentando que la adición presupuestal solicitada por la Universidad al CSU se concedió satisfactoriamente, fue incluida en la pasada agenda del CSU y atendida con prontitud, hubo comprensión y aprobación de la situación por parte del CSU. El proceder para lograr cumplidamente los pagos de este mes implicó gestiones adicionales intensas los últimos dos días pero se cumplió con todos los procesos el día de ayer, no solo en lo que concierne a este mes si no en lo que queda del semestre en curso, así las cosas, se podrá avanzar con los compromisos regulares de la Facultad.

#### • Comité de evaluación docente

El Decano comenta a los consejeros que a raíz de las inquietudes y quejas presentadas por la comunidad en cuanto a los mecanismos de evaluación docente, los cuales se consideran incompletos e insuficientes, se hace necesario retomar las actividades del comité de evaluación docente, por lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido el Acuerdo 011 de Noviembre 12 de 2002, el Decano presenta al Consejo la conformación del comité de evaluación docente de la Facultad de Artes ASAB para aprobación así: El maestro César Villamil como representante de coordinadores de pregrado, dos estudiantes escogidos por el Decano que hayan aprobado más del 50 % del plan de estudios designados para un periodo de 2 años, los cuales ya fueron seleccionados por el Decano y un docente de planta con el puntaje más alto en el escalafón, el maestro Pedro Pablo Gómez, los consejeros aprueban esta conformación.

El Decano informa que este comité debe realizar balances semestrales de los resultados provenientes de la evaluación docente, pero hasta el momento no se ha podido aplicar sanciones porque no hay mecanismo que permitan claridad con respecto a estos procesos.



- **Evaluación docente**

Por otra parte, la oficina de Docencia de la Universidad, circuló un documento resultado de un estudio realizado por el comité de Decanos, la oficina de Docencia y la Vicerrectoría Académica, en el que se presenta la interpretación del artículo 64 del Acuerdo 011 de 2002 y del artículo 7 del Acuerdo 008 de 2002, el Decano solicita a los consejeros revisar el documento y promover algunos aspectos de inquietud con relación al instrumento de evaluación docente, el maestro Guillermo Bocanegra considera importante que se cree una evaluación docente con las características de cada Facultad, estas observaciones, iniciativas y propuestas se deben enviar al comité de currículo para crear un solo documento.

Por otra parte, El decano informa que se recibió un documento sobre puntaje y solicita revisión por parte de los consejeros para definir con mejor capacidad la asignación de puntaje, se enviará por parte de la Decanatura y se espera retroalimentación en una semana.

- **Análisis resolución 318 de 2006 por medio de la cual se clasifica a los docentes de vinculación especial dedicados a la enseñanza de las Artes**

El profesor Gerardo Castang, jefe de la oficina de docencia de la Universidad, asiste al Consejo de Facultad, comenta a los consejeros que durante el proceso de reclasificación docente, se presentaron dificultades con los docentes de vinculación especial de la Facultad de Artes específicamente, muchas veces el docente desconoce la norma que lo rige, es necesario dar a conocer a los profesores la resolución 318 de 2006, ya que la oficina de docencia quiere evitar cometer injusticias en este proceso, hay muchas reglas que son ambiguas y específicamente en el campo de las artes ha sido muy complejo hacer equivalencias sobre los requisitos en cuanto a especializaciones y maestrías, por otra parte se han presentado inconvenientes al analizar las hojas de vida ya que muchos docentes adjuntan soportes de afiches los cuales no son claros ni específicos, no aparece el nombre del docente ni las horas de trabajo, por esto, el profesor Castang solicita a los consejeros informar a los profesores que se ajusten a los parámetros de la norma para entregar las hojas de vida usando el formato, finalmente se necesita es cuantificar y para esto se requieren los soportes con la información específica.

El maestro Guillermo Bocanegra considera importante revisar el acuerdo de manera detallada ya que es un Acuerdo antiguo, se crep hace 10 años y ya han cambiado muchas cosas a nivel de las artes, considera importante aclarar a la oficina de docencia la terminología que se usa en las artes en cuanto a eventos o presentaciones que realizan los docentes y cuál sería su valoración o equivalencia. Hay un documento guía de evaluación docente sobre cuantificación en la evaluación para que sea discutido por parte del comité de evaluación docente de la Facultad.

El maestro Ricardo Forero solicita que se revise el tema de manera detallada la vinculación de los docentes a 11 meses y medio, los docentes ya no quedarían bajo esta resolución, es importante ver los dos documentos. Se necesita un grupo de trabajo específico especialmente con Arte Danzario para revisar las hojas de vida de los docentes vinculados este semestre, el Acuerdo



**UNIVERSIDAD DISTRITAL**  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

habla de experiencia docente universitaria lo cual implica una dificultad específica en el campo de la danza, la oficina de docencia solicita un equipo de trabajo para revisar las hojas de vida y fijar unos criterios. Para la próxima sesión se presentarán los formatos una vez reunidos con docencia.

Finalmente, el Decano agradece y destaca el interés de la oficina de docencia,

Por otra parte y para cerrar su informe, el Decano informa sobre el proceso de infraestructura para la sede; mañana se informará la propuesta ganadora para la intervención de la sede de la Merced, por lo anterior se hace necesario un análisis de los tiempos, los periodos y espacios afectados académicamente, aproximadamente 8 meses durará la intervención.

En cuanto al proceso para apoyo alimentario, se encuentra en curso ante el Ministerio de Cultura para su aprobación final, los recursos son de esta vigencia, por esto si dan respuesta esta semana se puede dar inicio a la licitación y adjudicar el proyecto.

El lunes se llevó a cabo una sesión de trabajo con el Comité de Bienestar muy extendida con el fin de atender la situación de los estudiantes en la sede Nueva Santa Fe; haciendo una revisión detallada de la normatividad se encontró que solo en los espacios propios de la Universidad es posible ofertar alimentos, por lo anterior, se creará una ruta de transporte para los estudiantes desde la sede Nueva Santa Fe hasta la sede del Vivero de la Facultad de Medio Ambiente que es la sede más cercana, se realizarán tres trayectos diarios, a las 11: 00 a.m., a las 12:00 m. y a la 1:00 p.m., en el bus de la Facultad de Artes, se realizará un ejercicio de prueba durante los meses que restan al año en curso para detectar los días en que se usa más el servicio y cuantos estudiantes lo usarían. Se hará una reunión con la coordinación del P.C. de Arte Danzario para precisar los detalles.

## **5. REPRESENTACIÓN DOCENTE. FRANJAS INSTITUCIONALES**

El maestro Ricardo Forero presenta un informe sobre la franja institucional que se dio el día martes de 12.00 m. a 4:00 p.m., el maestro Forero reitera a los coordinadores que la Resolución 088 del Consejo Académico tiene establecido el cronograma el cual ha sido presentado y circulado en varias ocasiones por lo que no se debe programar actividades en esas franjas, al parecer se han realizado actividades en esos horarios y se ha visto afectada la participación docente en las franjas institucionales, con respecto al desarrollo de la franja, se presentó el tema de infraestructura como tema central, la licitación próxima a adjudicarse, el apoyo alimentario, estas actividades se realizarán simultáneamente e involucra a toda la comunidad.

El P.C. de Arte Danzario solicitó una ruta que traslade a los estudiantes de la sede Nueva Santa Fe hasta la sede de Vivero para ofrecer apoyo alimentario a los estudiantes de esta sede, el maestro Ricardo Forero hace un llamado para que los P.C. y docentes se involucren más en estas sesiones precisamente para conocer todas las necesidades, por otra parte, la empresa de vigilancia informa que nunca se ha presentado novedad pero la realidad del funcionamiento del espacio de la nueva santa fe es arriesgada ya que se debe estar en un trasteo constante con los elementos lo que pone en riesgo equipos de alto costo y no hay seguridad, se hace necesario con urgencia revisar el tema



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ya se ha venido informando desde hace tiempo, estos, entre otros problemas que se informaron de la sede nueva santa fe.

Durante la franja, se hicieron mesas de trabajo para tener la información por escrito de cada una de las inquietudes presentadas, y se acordó conformar el comité técnico de infraestructura, el llamado a la comunidad es para que se instale lo más pronto posible este comité para tratar las necesidades urgentes y cotidianas de las sedes.

En cuanto a las franjas de servicios de atención medica se debe contar con la asistencia médica de Bienestar. El próximo miércoles de 8:00 a.m. a 12.00 m. se realizará la nueva franja, finalmente el maestro comenta con lo relacionado a la representación de profesores que hasta el 18 de septiembre se inscribieron listas, para la Facultad de Artes no se presentó ninguna lista, así que no habrá representación docente para la siguiente vigencia, el maestro Forero llama la atención ante esta situación, durante varios años se ha hecho reelección y ya lleva dos periodos en la representación docente de la Facultad, es decir 5 años y considera que ya debe haber otro docente, son 38 docentes de planta que tiene la Facultad y no hay interés.

El maestro informa que la constituyente solicito confirmar su continuidad en la asamblea y desistió, solicita otra representación para la Facultad, se debe reconsiderar la representación con todos los espacios con los demás maestros de planta ya que siempre son los mimos docentes los que asumen las coordinaciones y representaciones.

Ya se cerró el proceso para representación docente y no quedo desierta, el maestro propone solicitar abrir un nuevo proceso para que se inscriban los docentes de la Facultad de Artes ASAB, el maestro Santiago Niño informa que el ratifico la solicitud como representante en la constituyente. El Decano propone tratar este tema en una de las franjas y reunir un grupo de profesores de planta significativo para hacer balance. El maestro Forero informa que existe la posibilidad que un docente de vinculación especial se presente como suplente, se debe realizar la consulta e informar a los docentes para que participen.

## **6. COMITÉ DE CURRÍCULO**

### **• Presentación Oficial PEP**

La maestra Yudy Morales presenta el diseño de presentación del PEP (Proyecto Educativo de Proyecto) para todos los Proyectos Curriculares de la Facultad de Artes ASAB.

La maestra Dilma Valderrama, coordinadora del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales considera que siempre se usa la misma plantilla de rombos para los diseños de la Facultad, recomienda usar otro diseño pero si se va a usar la misma plantilla sugiere quitarle algunos elementos ya que se ve muy cargada la presentación, el maestro Andrés Corredor considera que el Proyecto Curricular de Artes Plásticas pueda darle una asesoría al diseñador de la Facultad para cuadrar los detalles y aprobar la propuesta con las sugerencias de la maestra Valderrama.

El maestro Camilo Ramírez está de acuerdo con la propuesta del maestro Corredor, el maestro Bocanegra considera que ha sido un gran avance la diagramación de los PEP, y teniendo en cuenta que es un documento académico se debe aprobar para imprimir y contar con este documento de una vez. El Consejo de Facultad decide aprobar la diagramación y el diseño del



documento para impresión, el Proyecto Curricular de Artes Plásticas dará una asesoría para realizar algunas modificaciones, las cuales serán presentadas el próximo jueves en el comité de coordinadores. (Se adjunta diseño aprobado)

- **Representación de la Facultad de Artes ASAB ante la Asamblea General de ACOFARTES el próximo 4 de noviembre en la Universidad del Bosque**

La maestra Yudy Morales informa que se recibió una invitación por parte de Acofartes y solicita aclarar quién será el representante por parte de la Facultad ante Acofartes, el Decano asistirá como representante y extiende la invitación a los docentes que quieran asistir quienes deben informar al decano para reportar la asistencia de los demás maestros que acompañaran en esa jornada. El maestro Camilo Ramírez considera importante tener más participación con Acofartes, es importante gestionar un vínculo entre las Facultades de Artes del país y activar redes. El maestro Camilo Ramírez muestra su interés en asistir y considera que deberían asistir más docentes para proponer gestionar nuevas redes y vinculo, el decano propone que los maestros Guillermo Bocanegra y Rafael Méndez asistan a la reunión como representantes de los comités de Acreditación y Creación respectivamente.

## **7. CASOS PROYECTOS CURRICULARES**

- **Artes Escénicas**
  - **Situación sede sótanos de la Jiménez**

El maestro Sandro Romero presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos con el fin de ser analizados de carácter urgente:

Informa a los consejeros que el problema por falta de espacios continúa, en particular en la sede de los sótanos de la Jiménez se han presentado muchos inconvenientes e incomodidades por las obras que están haciendo sobre la carrera séptima, los docentes y estudiantes han manifestado su incomodidad.

Por otra parte, la asistente de la bodega de vestuario de la Facultad, ha manifestado su incomodidad en la oficina donde se encuentra ya que hay mucho ruido y se ha visto muy afectada. Otro punto que el maestro solicita se tratado está relacionado con la oferta de los cursos libres de extensión, el Consejo Curricular de Artes Escénicas manifestó haber estado en contra de ofertar cursos del P.C. de Artes Escénicas, porque no se cuenta con los espacios necesarios, por otra parte no es claro que docentes dictarían esos cursos.

Finalmente el maestro Romero recuerda que en diciembre se debe firmar la renovación y continuidad de la contratación de la sede de Teusaquillo.

El problema que se presenta en los sótanos se debe solucionar de inmediato, el coordinador de sede, Miguel Ángel Gunturiz hizo un reporte sobre la situación actual y se radico la queja



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

correspondiente, se revisó la situación y se comprometieron a concentrar las obras durante los fines de semana se debe hacer seguimiento a la situación hoy y mañana y avanzar con las reclamaciones si es necesario con ante la Personería, si bien es cierto, es un área publica pero la educación también es un derecho y está afectando a los estudiante de Artes Escénicas, el Decano solicita estar pendiente en el transcurso de estos días para continuar con la queja, el maestro Sandro Romero solicita que se realicen los trabajos de construcción en otros horarios, el Decano se comunicó con el punto CREA para manifestar la queja y quedaron de comunicarse nuevamente, el Decano planteó la posición de la Facultad y las condiciones de esta sede, una vez reciba la llamada se comunicará con el maestro Sandro Romero.

En cuanto al inconveniente de la asistente de la bodega de vestuario, se propone al maestro César Villamil, coordinador de Artes Musicales llegar a unos acuerdos para que algunos estudiantes de Música no practiquen en esas zonas, sobre todo los instrumentos que más generan ruido.

Respecto a los cursos de extensión, el maestro Camilo Ramírez considera que el proyecto Curricular de Artes Escénicas se ha abstenido de participar en estos cursos por distintas razones y considera personalmente que es importante que el Proyecto Curricular tenga un espacio y una presencia con cursos estables, Artes Escénicas no debe quitar su participación, la oposición del P.C. ante estas propuestas de cursos libres viene de años. El maestro Sandro Romero aclara que no es oposición, pero solicitan aclarar quienes dictaran estos cursos y en que espacios. El Consejo de Facultad propone al maestro Sandro Romero estudiar la situación directamente con la Coordinadora de extensión, la maestra Edna Méndez.

La maestra Dilma Valderrama aclara que muchas veces no se abren todos los cursos, el maestro Andrés Corredor considera revisar en el comité de extensión la programación de los cursos y el procedimientos de aprobación, la presencia de Artes Escénicas debe tomar las decisiones frente a cuales se ofertan y cuáles no, el maestro Corredor apoya la postura del maestro Ramírez en cuanto a la importancia de la participación de todos los Proyectos Curriculares en estos cursos.

Finalmente y con lo relacionado con la renovación del arriendo de la sede de Teusaquillo, el Decano informa que el Rector ya hizo la solicitud y se debe trabajar con la oficina asesora de planeación y control sobre como procede la oferta.

**- Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a la estudiante relacionada a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

**Artes Escénicas**

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20131104190	1.026.286.746	Alejandra Buitrago Ortégón	Universidad Nacional de las Artes	Licenciatura en Actuación	Argentina	Febrero 20 de 2017 hasta 29 de





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

						julio de 2017
--	--	--	--	--	--	---------------

- **Cancelación extemporánea espacios académicos**

El Consejo, analizó la solicitud No. FAA.PAE-249-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea a los estudiantes relacionados a continuación correspondiente al periodo 2016-3:

Nombre	Código	Asignatura
Alexandra Torres	20112097093	Segunda Lengua Italiano II
Cristian Giovanny Cruz	20132104018	Electiva Laboratorio de la Imagen escénica

El Consejo de Facultad recomienda a los coordinadores analizar y solicitar a los estudiantes los soportes necesarios para las justificaciones de fuerza mayor.

La Secretaria Académica hace nuevamente un llamado de atención a los coordinadores sobre las extemporaneidades, existe un calendario académico y unas fechas establecidas para para cancelaciones, el sistema ya está cerrado para realizar cancelaciones y se debe solicitar autorizaci autorización a la Vicerrectoría Académica, la maestra Yudy Morales considera que a esta fecha es necesario que haya soportes médicos, el maestro Andres corredor no aprueba las cancelaciones, se aprueban.

- **Cancelación viaje estudiantes Jonatan Camero, Ángela Verdugo y Maestro Camilo Ramírez**

El Consejo de Facultad, analizó las solicitudes de fecha 03 de octubre 2016 del maestro Camilo Ramírez Triana y los estudiantes Jonatan Camero, código 20112097168 y Ángela Verdugo, código 20112097134 adscritos al P.C. de Artes Escénicas, quienes informan que no harán uso del apoyo económico avalado mediante oficio No. FA-SA-079-2016 en sesión de Consejo de Facultad No. 16 del 27 de julio de 2016 ya que no realizarán el viaje programado para el mes de octubre del presente año a la ciudad de Córdoba – Argentina.

Por lo anterior, los estudiantes mencionados anteriormente no harán uso del apoyo económico para movilidad aprobado por el Centro de Bienestar Institucional para dicho evento, se informará a y al Proyecto Curricular con el fin de disponer del dinero asignado a los estudiantes.

Así mismo, el maestro Camilo Ramírez Triana informa al decano que no hará uso del apoyo económico avalado para tiquetes y viáticos por movilidad docente.

El Decano recuerda a los consejeros que los estudiantes y los docentes pueden participar en convocatorios del CIDC para apoyo económico para movilidad.



- **Artes Musicales**

- **Designación par evaluador mención meritoria Camilo Puerto**

El Consejo de Facultad de Artes, analizó la solicitud No. CPC/078/2016, y al respecto decidió designar al maestro LUIS FERNANDO SÁNCHEZ GOODING como par interno para evaluar el trabajo de grado “VISTA PANORÁMICA: TRES PIEZAS PARA BANDA SINFÓNICA JUVENIL E INFANTIL APLICADNO TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN CARACTERÍSTICAS DEL SIGLO XX” del estudiante Julián Camilo Puerto Medina, código 20111098023 postulado por el jurado para otorgar la distinción de MERITORIO.

De acuerdo con lo anterior, el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

- **Evaluación mención meritoria Armando Rojas**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la evaluación realizada por el docente DANIEL LEGUIZAMÓN como par evaluador al trabajo de grado titulado “CATÁLOGO DE LA OBRA DEL ARTOSTA RYUICHI SAKAMOTO” del estudiante ANDRÉS ARMANDO ROJAS GALEANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.428.153, código 20112098059 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.

El Proyecto Curricular debe informar al estudiante la decisión tomada por el Consejo de Facultad.

- **Modificación aval movilidad mediante semestre académico en el exterior Jeison Riveros y Daniela López.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar las solicitudes de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a los estudiantes relacionados a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

**Artes Musicales**

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20141098027	1.031.159.094	Jeison Andrés Riveros Vargas	Universidad Federal do Estado de Rio de Janeiro	Música - Canto	Brasil	Enero 27 de 2017 hasta 15 de Diciembre 2017 (dos semestre)
20122098100	1.045.700.360	Laura Daniela López Ortega	Universidad Estatal de Campinas	Música Integral	Brasil	Enero de 2017 hasta Junio de 2017

Se aclara que el anterior aval modifica al dado en sesión No. 20 del 22 de septiembre.



- **Cancelación extemporánea espacio académico**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. CPC/082/2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea del espacio académico Canto, a la estudiante Paula Andrea Núñez Serrato, código 20152098014, y el espacio académico Batería VIII al estudiante Diego Felipe Moreno Novoa, código 20121098262, correspondientes al periodo 2016-3.

El Consejo de Facultad recomienda a los coordinadores analizar y solicitar a los estudiantes los soportes necesarios para las justificaciones de fuerza mayor.

• **Artes Plásticas y Visuales**

- **Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a la estudiante relacionada a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

• **Artes Plásticas y Visuales**

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20132096025	1.078.370.141	Laura Catalina Ramírez Vera	Universidad Nacional de las Artes	Licenciatura en Artes Visuales y Licenciatura en crítica de Artes	Argentina	Febrero de 2017 hasta Julio de 2017

- **Aval apoyo para movilidad ante Bienestar Institucional**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-205-2016 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respectó decidió apoyar y recomendar la aprobación ante Bienestar Universitarios, de la solicitud de la estudiante LAURA CAROLINA PARRA ENCISO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.031.165.642, código 20141016115, para participar en la II Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes, la cual se realizará en el periodo comprendido entre el 07 y el 11 de noviembre de 2016.

Por lo anterior se avala el apoyo económico por un trescientos mil pesos (\$ 300.000.00)



- **Arte Danzario**

- **Cancelación extemporánea espacios académicos**

El Consejo analizó la solicitud No. CPC-AD-155-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea a los estudiantes relacionados a continuación correspondientes al periodo 2016-3:

Nombre	Código	Asignatura
Mónica Acosta Quevedo	20122102088	Danza Tradicional región Orinoquía y Amazonía I
Sebastián Otálora Coronado	20132102012	Técnicas de danza contemporánea piso
		Danza Urbana I
		Danza clásica tempo y movimiento II

El Consejo de Facultad recomienda a los coordinadores analizar y solicitar a los estudiantes los soportes necesarios para las justificaciones de fuerza mayor.

Por otra parte, el Consejo de la Facultad decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario y definitivo del estudiante JOSÉ ANTONIO CASTRO SÁNCHEZ, código 20112102014.

La maestra Orjuela comenta a los consejeros los estudiantes que solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos no están afiliado a ninguna EPS ni cuentan con seguridad social, los Consejeros consideran importante aclarar con la oficina de admisiones el proceso de matrícula para verificar la afiliación a seguridad social de los estudiantes, ya que no es claro si este es un requisito para matricularse, el Decano llevará la inquietud al comité de Decanos.

- **Maestría en Estudios Artísticos**

- **Aval participación en convocatoria de Investigación Maestra Marta Bustos**

El Consejo, analizó la solicitud de fecha 4 de octubre de 2016 realizada por la maestra Martha Bustos, y al respecto decidió avalar la gestión ante el Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC, para participar en la convocatoria interna 01-2016 *“apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación a ser presentadas en eventos nacionales o internacionales por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”* para participar como ponente en el *V Encuentro Latinoamericano de Metodologías de las Ciencias Sociales (ELMeCS)*, el cual se realizará en la ciudad de Mendoza en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo – Argentina del 16 al 18 de noviembre de 2016.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## 8. INVESTIGACIÓN. CAMBIO DE DIRECTOR GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Artes ASAB relacionada con el cambio de director del grupo "ATHANOR" así:

**Nombre del grupo:** Athanor  
**Director actual:** Rafael Mauricio Méndez  
**Identificación:** Cédula no. 19.375.961 de Bogotá  
**Teléfono:** 314 479 44 55  
**E- mail:** [mendezmaur@gmail.com](mailto:mendezmaur@gmail.com)  
**Proyecto Curricular:** Artes Plásticas y Visuales

**Director Nuevo:** Álvaro Andrés Corredor Vargas  
**Identificación:** Cédula No. 19.448.688 de Bogotá  
**E- mail:** [andresco1@yahoo.com](mailto:andresco1@yahoo.com)  
**Teléfono:** 311 545 50 73

El maestro Camilo Ramírez informa que en el CIDC se está tramitando la contratación de asistentes para clasificación de grupos pero no se ha tomado la decisión, desde hace tiempo se realizó la solicitud y ayer se consultó nuevamente y no han dado respuesta, el maestro Santiago Niño solicitó un taller para este trabajo, es urgente hacer alguna gestión, el maestro Ramírez solicita al decano colaboración para contar con la respuesta a esta solicitud ya que es importante cuidar la clasificación de los grupos.

### VARIOS

- Cronograma de reconocimiento de saberes Artes Plásticas y Visuales.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. FAA-APV-206, relacionada con la aprobación del cronograma de Reconocimiento de Saberes para el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió no aprobarlo en esta sesión teniendo en cuenta que se hace necesario revisar de manera detallada los costos para el funcionamiento del programa. El Consejo sugiere al Proyecto Curricular realizar una reunión con la Decanatura para aclarar los procesos financieros para la administración de los programas de Reconocimiento de Saberes.

La maestra Dilma Valderrama explica que el P.C. de Artes Plásticas hará la solicitud a la oficina asesora de planeación y control para contar con un asistente académico, el Decano expone que en la Facultad se está trabajando por Proyecto Curricular y no hay transversalidad en cuanto al programa de Reconocimiento de Saberes, para la contratación de este personal el programa debería suplirlo, desde el presupuesto de la Facultad no se puede contratar.

La maestra Valderrama presenta el cronograma para que sea aprobado, sin contar con un asistente el P.C. está dispuesto a iniciar el programa con el equipo actual. El maestro Andrés Corredor considera que se debe hablar con planeación y mirar desde decanatura la contratación



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

requerida, se entendía que el programa debía suplir todos sus eventos y contratación sin carga a la Facultad. La maestra Dilma informa que el Proyecto Curricular hizo el análisis de costos y con los ingresos del programa no alcanza para cubrir la contratación del asistente, el decano solicita que se aplase el punto y se detallen los costos del programa. En el caso de los Proyecto Curriculares de Artes Musicales y Artes Escénicas deben replantear la administración, el proyecto de reconocimiento desde ser auto sostenible. La maestra Yudy Morales aclara que en el comité de currículo no se cuenta con un documento oficial de Reconocimiento de Saberes como parte de los pregrados, en cuanto a esto, la Secretaria Académica aclara que el proceso de reconocimiento de saberes estuvo detenido durante mucho tiempo y el Consejo Superior apoyo el proyecto y se dio aprobación como un programa autónomo que no dependiera de convenios, se le debe designar un coordinador al programa y gestionar el proyecto, por otra parte solicita a los Proyecto Curriculares de Artes Escénicas y de Artes Musicales presentar al comité de currículo los documentos de Reconocimiento de Saberes (Diseños Curriculares de Reconocimiento de Saberes).

El maestro Andrés Corredor propone que se inicie un trabajo como Facultad en términos de los procedimientos con Coordinadores y Currículo para llegar a un acuerdo y empatar los procesos académicos comunes y aclarar los asuntos presupuestales de estos programas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Facultad ratifica la decisión de no avalar el cronograma en esta sesión

- **Modificación plan de trabajo Edna Rocío Méndez**

El maestro César Villamil informa que se realizó una modificación al plan de trabajo de la maestra Edna Rocío Méndez ya que renunció a la coordinación del comité de extensión y al Consejo Curricular de Artes Musicales, los soportes los enviarán mañana a la Secretaria Académica.

Finalmente la Secretaria Académica informa que el Sistema Cóndor está habilitado hasta el domingo para reportar el 35%, se hará un corte el lunes a primera hora para presentar a los decanos y al Rector un informe de registros y se abrirá de nuevo el lunes en la noche.

El maestro Ricardo Forero recomienda a los coordinadores ser más cuidadosos con lo que se firma para salidas de equipos de la Facultad, comenta que se generó un disciplinario a varios docentes por la pérdida de un equipo, ante estos casos se pueden salvar de responsabilidades los docentes solo con la documentación requerida y el procedimiento; el docente debe presentar al Proyecto Curricular la necesidad y el Coordinador firma el visto bueno, esto es lo primero que la oficina jurídica solicita cuando inicia el disciplinario.

La maestra Yudy Morales sugiere que se revisen bien los inventarios porque muchos aparecen en lugares que ni siquiera existen, se deben actualizar los nombres con la oficina de almacén, la maestra debe hacer la solicitud a la decanatura.

La maestra Morales informa que ya se presentó al comité de coordinadores la propuesta de reglamentación de prácticas profesionalizantes, llegaron varios documentos, el de políticas de comunicaciones son 25 páginas y el documento de docencia.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Siendo las 10:00 a.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
<b>Santiago Niño Morales</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>